



Postre de Notas

Nota 1:

Sobre la cooperación y la solidaridad en educación

Nota 2:

Sobre la disrupción en educación

Nota 3:

Sobre las competencias en educación

Nota 4:

Sobre la transformación de la educación



Renato Operti

Sociólogo y Magíster en Investigación. Profesor de la Universidad Católica de Uruguay. Director ejecutivo de la Asociación Civil Eduy21 para el cambio educativo. Integra el Consejo Asesor de la OEI. Exmiembro de la Unesco donde trabajó como Coordinador del Programa de Innovación y Liderazgo en Currículo, Aprendizaje y Evaluación.

Nota 1:

Sobre la cooperación y la solidaridad en educación

La Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación que funciona en la órbita de la UNESCO está integrada por renombrados personalidades y especialistas de diferentes regiones del mundo.

La comisión elaboró el documento "Reimaginar juntos nuestro futuro: un nuevo contrato social para la educación" en el 2021. Una de las principales virtudes del documento yace en agendar temas medulares atinentes a la transformación educativa bajo una mirada plural y propositiva que congenia y da sentido a propósitos igualmente globales y locales ancladas en referencias comunes,

así como de celebración respetuosa de la diversidad y de las diferencias en un amplio e incluyente sentido. Entre otros temas, se plantea avanzar hacia una pedagogía de la cooperación y la solidaridad. Veamos algunos de los puntos esbozados.

En primer lugar, el documento afirma que lo que se aprende debe estar determinado por el para qué y qué aprendemos. Los fundamentos, objetivos y contenidos de los aprendizajes son las maneras en que se cimienta, sustancia y garantiza el derecho de cada alumna o

alumno a conocer y aprender cualquiera sean sus contextos y circunstancias de vida, así como sus motivaciones y sensibilidades. Esto implica respetarlo y apreciarlo íntegramente como persona proporcionándole los marcos de referencia y las herramientas para que pueda desarrollarse autónoma y responsablemente colaborando y aprendiendo con sus pares de los más variados orígenes y situaciones.



En tal sentido, el documento pone la vara ética de la educación en su justo término al aseverar que respetar la dignidad de la persona implica enseñarle al alumno o la alumna a pensar por sí mismos y no lo qué y cómo debe pensar. Proteger y amparar su libertad, de formar su propia opinión y de ejercer un pensamiento autónomo y propositivo, sin adoctrinamientos de naturaleza alguna, es clave en un mundo que resulta imperioso reafirmar una identidad global sustentada en los valores compartidos de libertad, dignidad y respeto por los derechos humanos (Velazco, 2020).



En segundo lugar, el documento argumenta que la pedagogía es relacional, esto es, implica la influencia, la retroalimentación y el aprendizaje mutuo entre los educadores y los alumnos, que conjuntamente con los conocimientos, conforma lo que comúnmente se denomina el triángulo pedagógico. Dicho triángulo sirve al propósito de forjar la colaboración y el entendimiento entre los educadores y los alumnos en aras de identificar y producir los conocimientos comunes – en inglés se denomina “knowledge commons” – que pueden beneficiar a todas las personas por igual con el objetivo de poder forjar el futuro que se imaginan o aspiran. El acceso, el goce, la producción y la socialización de los conocimientos sin restricciones, como un asunto que compromete a educadores y alumnos, constituye el cerno de una pedagogía transformacional. Como arguye el documento, esto implica que los educadores les faciliten oportunidades a los alumnos de explorar, crear y de

“ Esto implica que los educadores les faciliten oportunidades a los alumnos de explorar, crear y de interactuar con lo conocido y desconocido incentivando su curiosidad e interés ”

interactuar con lo conocido y desconocido incentivando su curiosidad e interés.

En tercer lugar, el documento advoca en favor del aprendizaje colaborativo interdisciplinar orientado al reconocimiento y a la resolución de problemas. Una educación problematizada por temáticas que interpelan a la alumna o al alumno en la búsqueda de respuestas que implican conectar ideas, estrategias y contenidos que no vienen “empaquetados” en enfoques disciplinares fragmentados y que invitan a fisurar las fronteras y las



barreras disciplinares (Morin, 2020; Opertti, 2020; 2021). Como señala el documento, supone también resquebrajar las paredes entre los centros educativos y la comunidad ampliando las experiencias de los alumnos más allá de sus vivencias personales.

Habida cuenta que toda efectiva interdisciplinariedad se sustenta en una sólida disciplinariedad, la comprensión profunda de

cualquier tema requiere del entrecruzamiento y de la triangulación entre disciplinas, así como de identificar los aspectos que permanecen sin una explicación convincente más allá del estado de conocimiento actual. Un claro ejemplo es el conocimiento acerca del cerebro, que, si bien ha crecido exponencialmente en las últimas décadas a través de enfoques interdisciplinares, aspectos medulares de su funcionamiento siguen siendo todavía una incógnita (Manes, 2020).

Asimismo, el involucramiento activo del alumno en sus procesos de aprendizaje, respondiendo a problemas o desafíos, permite desarrollar una propuesta curricular más conectada con sus experiencias e intereses

Postre de notas

personales, así como compartir miradas del mundo donde puede incidir y contribuir a generar cambios más que aceptarlas como inamovibles. Ciertamente se ubica a la educación más en un sentido de transformar que de reproducir mentalidades y prácticas existentes.

En cuarto lugar, el documento alega en favor de apreciar y de sostener la diversidad y el pluralismo en aras de lograr una educación que se defina como inclusiva e intercultural. Por un lado, una genuina inclusión implica que el alumno o la alumna sea entendido en su identidad y realidad propia, así como aprecie la dignidad de sus pares. Esencialmente, la inclusión implica la toma de conciencia que cada alumno o alumna es un ser especial

que preocupa por igual (UNESCO-OIE, 2022), y que el reconocimiento de tal situación es el punto insoslayable de partida para enfrentar discriminaciones de la índole que sean.





En efecto, una pedagogía de la solidaridad implica cuestionar, tal cual asevera el documento, las exclusiones que se sustentan en el racismo, el sexismo, el colonialismo y en regímenes autoritarios.

Por otro lado, la interculturalidad como atributo de una ciudadanía que, es a la vez, global y local, supone la afirmación de la identidad cultural propia alternativa a su imposición como hegemonía, o a

su asimilación en la cultura dominante en la sociedad. El documento marca con claridad que se requieren pedagogías que promuevan el intercambio mutuamente enriquecedor entre culturas sustentado en la complementariedad, la reciprocidad y el respeto. No se trata de alimentar el choque entre culturas o entre afiliaciones narradas como irreconciliables sino de ambientar espacios comunes compartidos donde las diferencias son un activo del enseñar y del aprender. Se trata de civilizar las civilizaciones utilizando una expresión acuñada por el sociólogo Slavoj Žižek (2022).

Asimismo, el documento nos alerta sobre que las pedagogías no pueden ser "automatizadas" ya que esto implicará desconocer la multiplicidad de maneras personalizadas de enseñar, aprender y evaluar que se dan en diversidad de contextos inclusive potenciadas por los usos de las tecnologías y en particular de la inteligencia artificial (AI). La promoción y apropiación de valores tales como la solidaridad y la cooperación a través de una pedagogía transformacional requieren de tiempo y paciencia para su desarrollo y concreción, y no son manipulables a través de tecnologías que no pueden por sí mismas acelerar los aprendizajes.

“Se requieren pedagogías que promuevan el intercambio mutuamente enriquecedor entre culturas sustentado en la complementariedad, la reciprocidad y el respeto”



En quinto lugar, el documento señala la necesidad de desaprender prejuicios, sesgos y divisionismos que son fuentes importantes de silenciamiento y de exclusión de conocimientos nativos, memorias colectivas y tradiciones culturales. Las hegemonías de pensamiento y de conocimiento tienen que ser cuestionadas desde una pedagogía de la solidaridad que promueva el acercamiento entre culturas, así como de compartir conocimientos sin restricciones. Quizás el abrirnos a conocimientos nativos, que han sido opacados por una pléyade de razones, nos permitan encontrar algunas de las respuestas a los desafíos de sostenibilidad planetaria que enfrentamos hoy día y que comprometen seriamente el bienestar y desarrollo de las generaciones más jóvenes. Ciertamente el desaprender como práctica pedagógica saludable tiene como correlato incentivar en la alumna o el alumno la libertad intelectual, así como estimular la imaginación y el pensamiento creativo disruptivo.

En sexto lugar, el documento alega en torno a aprender a curar las heridas de la injusticia que puedan derivarse de visiones de conocimiento hegemónicas o monos culturales. El hecho que la pedagogía de cabida a diversidad de perspectivas incluyendo culturas nativas, constituye una manera de descolonizar el conocimiento y de abrirnos a maneras diferentes de entender y de buscar respuestas que tienen la doble condición vinculante de ser globales y locales. La recuperación y la resignificación de los conocimientos locales puede jugar un rol clave en fortalecer las relaciones entre la educación y las comunidades. Algunas de las innovaciones que se desarrollaron durante la pandemia contribuyen a fortalecer la idea de la escuela como ideario y recurso comunitario (Reimers & Opertti, 2021).

En séptimo y último lugar, el documento argumenta sobre la necesidad de fortalecer el sentido de la evaluación como sostén del desarrollo de los

alumnos. Las pedagogías de la solidaridad y la cooperación plantean el desafío de ampliar las miradas y los instrumentos de evaluación para registrarlas y apreciarlas ya que es moneda corriente que lo que no es medido no tiene en general relevancia en los sistemas educativos cada vez más enfrentados al escudriño de las evaluaciones.

Ciertamente esto implicaría que, como afirma el documento, la meta de cooperación pueda ser medida, por ejemplo, cuando un grupo de estudiantes aborda una negociación y una resolución de conflictos contemplando y aunando diversidad de perspectivas. Asimismo, el debate sobre la evaluación no tiene que ver con apropiarse o desestimar

algunos instrumentos como opciones irremediablemente excluyentes sino de entender que el formato de evaluación seleccionado debe guardar coherencia con los objetivos pedagógicos perseguidos. No se trata de anteponer la evaluación a la pedagogía sino de verla como resultado del desarrollo de una propuesta educativa.

En síntesis, la pieza de reflexión producida por la Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación nos ayuda a entender que una pedagogía de ribetes transformacionales, que jerarquice los valores de solidaridad y cooperación, supone la concreción de imaginarios de sociedad animados por dichos valores. **RM**



“Las pedagogías de la solidaridad y la cooperación plantean el desafío de ampliar las miradas y los instrumentos de evaluación para registrarlas y apreciarlas”

Referencias



- Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación. (2020). *La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública*. París: UNESCO. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717_spa
- Manes, F. (2020). "El cerebro es la estructura más compleja y enigmática en el universo. Contiene más neuronas que las estrellas existentes en la galaxia". BBC News / Mundo.
- Entrevista de Irene Hernández Velasco. HayFestivalArequipa@BBCMundo Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54719567>
- Morin, E. (2020). *L'aventure d'une pensée*. Paris : Sciences Humaines.
- Opertti, R. (2020). *Insights de la transformación educativa. 10 claves para transformar la educación POST-COVID*. Compartir: Bogotá. Recuperado de: <https://santillanacompartir.com.uy/insights/>
- Opertti, R. (2021). *La educación en tiempos de repienso planetario*. Montevideo: EDUY21/ ITAU Fundación.
- Reimers, F. R. Opertti (2021). *Aprender a reconstruir mejores futuros para la educación*.
- Lecciones de la innovación educativa durante la pandemia de COVID-19. Ginebra: OIE-UNESCO. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/aprender_a_reconstruir_un_mejor_futuro_de_la_educacion.pdf
- UNESCO -OIE (2022). *Llegando a todos los estudiantes: una caja de recursos de la UNESCO-OIE para apoyar la inclusión y la equidad en educación*. UNESCO-OIE: Ginebra. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/aprender_a_reconstruir_un_mejor_futuro_de_la_educacion.pdf
- LLEGANDO A TODOS LOS ESTUDIANTES: una caja de recursos de la UNESCO-OIE para apoyar la inclusión y la equidad en la educación | Oficina Internacional de Educación
- Velazco, A. (2020). *In Defense of Cosmopolitanism*. Project Syndicate. Recuperado de: project-syndicate.org
- Zizek, S. (2022). *Heroes of the Apocalypse*. Project Syndicate. Recuperado de: project-syndicate.org